

BECAS DE POSDOCTORADO JUNIOR LEADER RETAINING EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ESPAÑA Y PORTUGAL

DATOS CONVOCATORIA

Título	BECAS DE POSDOCTORADO JUNIOR LEADER RETAINING EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ESPAÑA Y PORTUGAL
Objetivo	Convocar 15 becas posdoctorales para la contratación de investigadores para llevar a cabo su actividad investigadora en cualquier universidad o centro de investigación de España o Portugal. La investigación se deberá realizar en las áreas de las ciencias de la salud y la vida, la tecnología, la física, la ingeniería y las matemáticas.
Entidad convocante	FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA"
Web	JUNIOR LEADER RETAINING
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 7 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 14:00 HORAS

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	CONTRATO POSDOCTORAL
Duración	3 años Los becarios deben incorporarse a los centros de investigación entre el 2 de mayo y el 30 de septiembre de 2021.
Dotación	Importe bruto anual máximo: 97.500 € (incluye retribución, cuota empresarial a la Seguridad Social y costes del proyecto de investigación) Además, se contempla una ayuda familiar y una ayuda de movilidad.
Requisitos	Las personas candidatas deberán haber acabado el doctorado entre los dos y los siete años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria, siempre que, además, cumplan los requerimientos de movilidad entre países indicados en las BASES .

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<p>Los candidatos deben efectuar la solicitud a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de becas de la web de la Obra Social "La Caixa". Debe ser cumplimentada íntegramente en inglés.</p> <p>La elección de centro de investigación o universidad no será vinculante en el proceso de selección; se indica en la solicitud de forma provisional. Posteriormente, el candidato y el centro deberán llegar a un acuerdo de incorporación.</p> <p>Para incorporarse a la UMH, es imprescindible contar con el aval de un profesor o investigador con vinculación con esta universidad funcionarial, o laboral durante al menos el periodo de ejecución de esta ayuda. A estos efectos, LAS PERSONAS CANDIDATAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR AL SGI-OTRI UN AVAL DE UN INVESTIGADOR DE LA UMH, mediante escrito en el que éste haga constar que avala la solicitud presentada a esta convocatoria, con el VºBº del Director del Departamento/Instituto (Modelo en el blog del SGI-OTRI).</p> <p>La beca se formalizará mediante convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Bancaria La Caixa y el centro de investigación o universidad de destino. La titularidad de la beca recae sobre el investigador, que será contratado por la institución de acogida.</p>
----------------------	--

	<p><i>Movilidad obligatoria:</i> Los becarios deberán realizar obligatoriamente una estancia internacional y/o intersectorial de entre 3 y 6 meses durante el periodo de su beca en una institución elegida libremente por el propio becario. Antes de la fecha de incorporación del becario a la universidad o centro contratante, el becario deberá aportar a la Fundación Bancaria "La Caixa" una carta de declaración de interés del supervisor en la institución escogida para la estancia.</p> <p><i>Formación complementaria:</i> Adicionalmente a la dotación económica, la beca incluye un programa de formación presencial en habilidades transversales, innovación y liderazgo.</p>
Gestor SGI-OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)